



Posadas Mnes., 03 de octubre de 2.022

DISPOSICIÓN Nº 256/2022

San Ignacio, Misiones. 12 de septiembre de 2022

A la Sra. Directora de la	
Escuela Normal Superior N°5	
Lic. Sonia M. Dutto	
s/	D:

Me dirijo a Usted en virtud de la respuesta recibida de su parte, a la solicitud de desplazamiento elevada por mi parte, en el cargo de coordinador de carrera del profesorado de inglés y de 14 horas cátedras nivel superior del mismo profesorado que actualmente se encuentran a cargo de la Sta. Pereira Da Silva Laura, C. En tanto, Usted en su respuesta ha cumplido en informarme que la Sta. Da Silva cuenta con título docente y que, en caso de duda sobre carencia del mismo, es competencia de la Junta de Clasificación y Disciplina determinar al respecto. Requiero elevación del pedido de informe sobre el mencionado título a Junta de Clasificación y Disciplina y solicito la exposición del supuesto título.

Motiva la presente, el hecho de que la designación de la Sta. Da Silva, tanto en el cargo de coordinadora de carrera del profesorado de Inglés, como de las 14 (catorce) horas cátedras, es a todas luces un hecho sospechoso e irregular, siendo que la normativa vigente establece claramente que para tales designaciones se requiere estar empadronado en la institución y en el sistema educativo provincial. Sin embargo, la Sta. Da Silva, no se encuentra inscripta en ningún padrón de ninguna institución dependiente del Consejo General de Educación. Es por ello que, ante la duda sobre la veracidad del título que Usted dice que la misma posee, requiero se me exponga dicho título y se eleve el petitorio de informe sobre el mismo a Junta de Clasificación y Disciplina.

Sin más, me despido de Usted saludándola

atentamente.

Lic. Marta Feliciana Rivero

DNI 23.096.717

Escaneado con CamScanner